



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 31599/2011, CUDAP N° 41088/2011, CUDAP N° 36427/2011, CUDAP N° 35805/2011, CUDAP N° 41167/2011 y CUDAP N° 37857/2011, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1256/11, N° 1516/11, N° 1518/11, N° 1532/11, N° 1534/11 y N° 1567/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

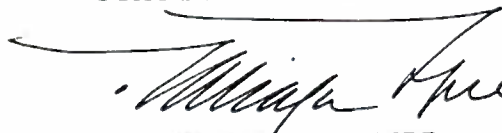
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo: N° 1256/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al Simposio **“EL DERECHO Y LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS NAVEGABLES DEL MUNDO”**, que tendrá lugar el 26 de agosto del corriente año en esta Casa de Altos Estudios. N° 1516/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“XX ENCUENTRO DE PROFESORES DE DERECHO CONSTITUCIONAL, EN HOMENAJE AL DR. PEDRO JOSE FRIAS”**, organizado por el Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos y la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza, los días 25, 26 y 27 de agosto del corriente año. 2) Otorgar al señor Profesor de la cátedra de Derecho Publico Provincial y Municipal, Dr. **Federico Justiniano ROBLEDO** la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Encuentro supra mencionado. N° 1518/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al **“V CONGRESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL”**, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe. N° 1532/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **“V JORNADAS CONCURSALES INTERDISCIPLINARIAS DEL CENTRO DE LA**

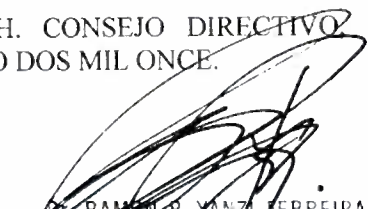
REPÚBLICA", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de agosto del corriente año, en el Salón Vélez Sársfield de esta Facultad. N° 1534/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al I Encuentro Universitario sobre **"ABORTO: MITOS Y REALIDADES"**, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de agosto del corriente año, en esta Unidad Académica. N° 1567/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"XII CONGRESO ARGENTINO Y JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO DEL CONSUMIDOR"**, que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2011, en la ciudad de Catamarca.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a los Departamentos de: Derecho Comercial, Derecho Público, Derecho Civil y Decanato a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 268/11.-